

gaspar fazedo
admitido a
Repeticion.

7 Domingo. 18. de noviembre de .1565. años. estando ayuntados en claustro los muy R^{do} señores el doctor di perez Rector. y el m^o algarcon. y el m^o sepulveda. y el m^o padilla. y otros señores maestros. poseio gaspar fazedo estudiante del curso del doctor di de auila del mes de .63. y vez desta ciudad. y pidio fuese admitido pa fazer la repeticion de artes pa licen^{cia}. Los dichos señores lo tuvieron por bien y lo admitieron. y el señor Rector le señale el dia q la tenga. 2

Antemj Amadelsca

fern^{do} de borca
admitido a
examen fori.

7 Jueves veintey dos dias de noviembre del dicho año. Fernando de borca batillero en artes del curso del doctor di de auila del mes de .63. natural de cuora fue admitido a examen fori pa licenciado en artes por el señor doctor di perez Rector a tento q los tres años precedentes aeste q auia hecho estan aprobados. 2

ypual de bledma
il genor
de d. n. l. r. s.
gaspar fazedo.

7 20 dias mes y año susod^{os} fueron admitidos con el otros quatro q a d. n. l. r. s. susod^{os} fueren susod^{os}. Con xpouel de bledma v de saen. y il genor v de andujar. y al de d. n. l. r. s. y gaspar fazedo vestros de baeca pa q tengan examen fori pa licen^{cia} en artes por el dicho d. n. l. r. s. a tento los quales el d. n. l. r. s. señale los capitulos pa el d. n. l. r. s. examen y el dia q lo señale tener. 2

Antemj Amadelsca

Año de .1566.

substitucion
de vice rector.

7 En la ciudad de baeca en veintey dos dias del mes de febrero año de la nascim^{ta} de n^{ro} salvador Jesu Christo de mil y quin^{ta} y sesenta y seis años. El muy mag^o y muy R^{do} señor el doctor di perez de valdibia Rector de la universidad y collegio de la dicha ciudad estando dentro del claustro del dicho collegio Interim el ser^o del dicho collegio dixo q por quanto su m^o se de estar ausente algunos dias desta universidad q dexara en su lugar pa administracion del dicho officio de Rector al señor doctor bernardino de carbeuar patron del dicho collegio. y en su ausencia al mas antiguo doctor graduado en la dicha universidad a los quales les dio su poder in solidum pa q hagan lo q conuenga ala vtilidad del dicho collegio y prouean lo q conuenga como si el mismo fuese presente durante el tpo de su officio y durante su ausencia. y lo firmo de su nombre festig^o q fueron p^{re}ses los señores el doctor Luis de medina y el m^o melchior de molina y el m^o sepulveda consiliarios. y el doctor di de auila y el m^o garcon calzedo p^{re}ses. y en rize veintey tres q presente se hallare. 2

Jacove perez

Antemj Amadelsca

p de naua fete
admitido a
Repeticion
de artes.

El dicho dia mes y año El bachiller pedro de naua fete v de bacca
parecio antel dicho señor Rector y pidio asuind le mande
admitir a Repeticion de artes pa el dia q su ind señalare.
Se dicho señor Rector visto por el libro de los actos y grados
de esta vniuersidad q los actos mayor y menor q el dicho p de naua
tiene hechos estan aprouados q dixo q se admitia a la dicha
repeticion pa quando por el oportuno dia Rector le fuere
señalado.

Antemj *J. Medel*

xponal de prados
admitido a
Repeticion
de artes.

En onze dias del mes de marzo del dicho año El bachiller xpoual
de prado pidio al señor doctor car leuor vice Rector q el quieria tener
Repeticion de artes q su ind le mande admitir y señalar dia para
tenerla. Se dicho señor vice Rector lo admitio ad dicho acto para
el dia q le fuere por el señalado atent q los demas actos los ha fecho
bien y estan aprubados. to el doctor luis de medina y el doctor
di de auila y otros ss. maestros estando en claustru.

Antemj *J. Medel*

el suso de
admitido a
exame secreto
de artes.

El dicho bachiller xpoual de prados fue admitido pa examen secreto quando
el lo pidiese pa el dia q le fuere señalado por el señor Rector. El dia q
tuuo la repeticion de artes fue Jueves catorze dias del mes de marzo
de este año de 1566. como parece por la aprobacion de la repeticion en el
libro de los actos y grados a fols. 87. a 8 me fecho.

antemj *J. Medel*

Aqui acabo el off de
secret. de s. l. medel.

En la ciudad de bacca. siete dias del mes de jullio de mill y q^{to} 7
sesenta y seis años. el señor nuestro ju de cordoua como mag^o
antiquo maestro de los que ael presente estauan en bacca, exercitand
el off de vice Rector en esta vniuersidad y collegio de la s. m. d. i. m. d. a
de bacca mudo llamar con el vobed. a claustru a todos los maestros q tales
en bacca. pa el dia siguiente, para tratar de un negocio q se auia ofre
cid de un forastero q se venia a graduuar de licenciado en artes. ^{q dize}
^{llamase el b. m. j. felix de queros, su origen, natural de queros y era de cancha, en la dio. c. p. de granata}
pa darle la respuesta a el dho forastero con parecer de el claustru
y el dia siguiente alas seis de la mañana juntandose los maestros en
el collegio de la s. m. d. i. m. d. a, hallaro la puerta cerrada, y segun pa
rece por persuassion de al medel secretario de el dho claustru. pero
en fin abrieron la puerta, acabo de habo q les hizieron esperar a muchos
maestros y entrados en claustru fue en mi presencia consero a llamar
al secretario el medel, con muy buenas palabras q auber en los libros q
va todo en vnglon en hemido entre vnglonas. vela.

Pide un forastero
llamado el b. m. j. felix
de queros.

auien en pro o en contra e iure officio. y el dho secretario no quiso venir,
 ni dar las llaves de ex caxon donde estaua los libros. y visto qd esto
 uo sperando el dho forastero llamado el bte ju felix de quiros, y q
 auia lgo en esta vniuersidad, en mes de jullio y ag^o antes de la assumpcion
 de nra señora, haze actos y dar grado. y q nos acordaron auer algun
 statuto en contrario, votaron los señores maestros q se hallaron presentes
 q fueron el dho m arcaua vica vctor. y el m algaran. y el m
 sepulveda. y el m benito sanchez. y el m camara. y el m Rusepin.
 y el m muniz. e yo el not^o infra scripto. q por qd por justas causas no
 conuiniere q adespiciere de esta manera a el dho ju felix de quiros

acuerdo sobre
 la admision pa
 repeticion del
 bte quiros dho
 forastero.

acordaron q se dixese q lo primero mostrase su titulo de bte en artes.
 y lo segundo, constando qe bte en artes, se expusiese a hazer una p
 petition de filosofia, con tal condicion q si agradaese a el claustr
 fuese digna de ser admitida y a el dho grado lo admitirian pael
 examen secreto. pero sino fuese tal, le pudiesen decir q se fuese con
 otros, sin quedar obligad^o a admitirlo a el examen secreto.

admision a
 repeticion de
 artes.
 quiros.

determinado q en claustr, entre el dho ju de quiros a el claustr
 y capillan de su confianza donde estaua juntos los dhos maestros. y pido
 a el s^o m arcaua le admitiese ya de ja la repeticion pael grado de bte en
 artes. y el dho s^o m arcaua vica vctor le respondio los bnpoco antes
 se auia determinado por los dhos maestros, y con aquellas condiciones lo ad
 mitia pael dho bte a las seis de la manana repitiese. y el dho bte
 ju felix de quiros a lo primero mostro una carta de bte en artes firmada
 y signada por el maestro ju de Fonseca secretario de la vniuersidad de qd
 cuya fecha era a veynte y quatro dias del mes de houro del año de mill y q^o y die
 y nueve años. ite mostro una prouanca de bncargo tercero q curso en phi
 losofia se pua ser graduado de bte en la dha ciudad de gra. firmada
 y signada por ^{m luis rodriguez galiano} ~~orpe~~ notario. y por escritura de derecho, ser el contenido
 en aquel titulo de bte y prouanca de curso. y a lo segundo se le am
 diuon q se le ponia en la repeticion respondio q la admitia y pofaua
 por ella. y asy fue admitido ya q el dia sig^o repitiese a la hora dha
 batesada veynte y once en gloges, ^{m luis rodriguez galiano} ~~m luis rodriguez galiano~~ notario.

Pasa ante mi.

El M. S. ju de quiros
 notario

El bto quicos
admitido pa
exame secreto

martes nueve de julio de 1566. q. estando juntos en claustru los
3^{os} el m^o cordova vice Rector, y el m^o garcon, y el m^o sepulveda
y el m^o benito sanchez, y el m^o camora, y el m^o moreno, y el m^o spina,
y el m^o y muniñ, cuyo el not^o infra scripto, parecio presente el
bto ju felix de quinor, despues de ser aprouada su peticion
ipiduo se le señalo luego capto, pa tener el dia siguiente el exa-
men secreto. y fue admitido pa el dho exame. atento aq auia
agradado mucho su peticion. y estava aprouada de todos nomina
sempre. y alli luego el s^o v^o Rector le señalo dia q fuese pa el dia
siguiente el exame, atento aq havia falta en suigla y estava en b^o me-
son y el assi lo pidio. y la señalo luego los capto en presencia
de los dho señores maestros.

Paso ante mi.

El M. S. Ju
not^o aplico

Auto q ale Me
del secreto sea des
pedido del ofo

miércoles diez de julio de mill y sesenta y seis años
estando juntos en claustru el s^o m^o ju de cordova ^{v^o Rector} y el doctor diego de muela
y el doctor martin ligero, y el m^o al garcon y el m^o melchior de molina,
y el m^o sepulveda, y el m^o cano, y el m^o fido de molina, y el m^o benito sanchez
y el m^o camora y el m^o moreno, y el m^o spina, y el m^o muniñ, y en presencia
de mi el not^o infra scripto, llamados todos por el bedel de sta vniuersidad de
baeca. se trato de la rebelcion q^o habiendo al medel secretario de la dha
vniuersidad, en no obedecer a el s^o v^o Rector, ni querer venir, ni dar
las llaves del caxon de los libros del claustru, siendo pa ello rogado y
hequerido por muchas personas pero principalmete por quatro maestros
del claustru conuene a saber, el m^o muniñ, cuyo el m^o melchior de s. ju
not^o infra scripto, y despues de auernos lo anochos negado, el m^o melchior
de molina, y el m^o martin de camora. los quales fueron por mandado del
s^o m^o ju de cordova vice Rector entonces como mas antiguo maestro de los q^o
en baeca del presente estava. y en mi presencia, y de muchos otros ma-
estros q^o alli estava, fueron y se vinieron sin alcanzar de el cosa alguna
antes apasionados de ver se sin hazon y desgracia en palabras q^o dicen que
dixo el dho al medel. y bista esta desgracia y mala condicion en el
dho al medel, y q^o no trata a los del claustru como es hazon y deue a su off^o
por tanto los dichos señores del claustru votaron y determinaron q^o el dho
al medel sea despedido del dho officio de secretario desde oy dia de la
fha. y me mandaron a mi el infra scripto not^o, se lo notifique.

Paso ante mi.

El M. S. Ju
not^o aplico

De aqui comienza gil demorales secret.

Eleccion de secret
gil demorales.

lunes veinte y seis de agosto de 1566 se entraron en claustro los señores doctores y maestros de esta universidad, llamados antes por orden como se tiene de costumbre, conuene a saber el Sr doctor diago dector y los Sr doctor di de uila, doctor fernandez, Maestro fran nañez, m fr de ardoza, m garcon, m molina, m uillalta, m sepulveda, m benito sanchez, m camora, m de pina, m monis, eyo el m melchior de font su not infra scripto y secretario, para elegir secretario. y todos de comun consentimiento eligieron a gil demorales clérigo presbitero.

Pado ante mi.

El M. S. J. de
not aplico

El dicho señor Doctor En referencia de los dichos señores doctores y maestros como juramento al dicho gil demorales m ena m e eligido y secretario, en forma de derecho q usaria bien y fiel m e a todo el secreto q se requiere el dicho officio de secretario el qual respondio q ansib juraba e obligo q fueren los dichos señores arriba a tenidos El fiximo de junio de

Gil demorales

Eyo el m fran de sepulveda secretario p a el dicho notario presento a todo lo q dicho es juramete a los testigos arriba dichos y deludoi fe e nte q timo mio del qual lo firme de minobre

Juso ante mi

El m fran de
Sepulveda

notificación ap
despina

lunes ados dias del mes de setiembre de mil y quinientos y sesenta y seis años estando juntos
en claustra el .s. doctor Diego perez de baldivia como Rector y el doctor Diego de abila y el
m. melchior de mo lina y el m. sepulveda y el m. bernto Sanchez como cano si haviendo y
en presencia de mi el not. in scripto todos juntos y debun parecer mandaron q se noti-
fica se a p despina estudiante de y meste licencia para poder tener casa leurola
tiene no abriendo sido sena lado para la poder tener

lunes este dicho dia mes y año yo el dicho seor. not. que al dicho p despina
que diese fe la con como al opri lo ca sal sin ser mndada por estos señores del
claustra y el dicho p. despina dixo q oya la dicha notificación testigos el
bachiller antonio fernandez y palomino estudiantes

antemi

el demora les seor

Notam. o
fijación
de Vice Rector

en la ciudad de baeca en catorce dias del mes de setiembre año del nacimiento
de nro salvador jesus christo de mil y quinientos y sesenta y seis años el muy
m. y muy R. seor el doctor Diego perez de baldivia Rector de la univ
y don y alcaide desta dicha ciudad mando que por quanto su m. ha des-
ta absente algunos dias desta univ. q. que de haba en su ausencia por
Vice Rector para administrar del dicho o. fijo de Rector al seor doctor
bernardino de melchor patron del dicho collegio y en su ausencia por su her-
dem el doctor mas antiguo q en esta ciudad se hallare el que sea Reque-
rido una y dos y tres veces por mi el seor para que exerite el dicho o.
fijo y faltante doctor de los maestros el mas antiguo no sacado de
de los que dhere en

al tanto sacado de el que sea de herden
salar y no abriendo lo sea el mas antiguo siendo abisado y Re-
querido por el seor

Jacobo
perez.

por mandado del .s. Rector

el demora les seor
y no fi app.

En ochavias del mes de septiembre de mil y quinientos y sesenta y seis años estando en clausura el señor doctor caslebar y el s.º canónigo p.º hernandez de cordoba como patrones y el s.º doctor dugo perez de baldinria como Rector y el s.º doctor p.º dias p.º nava y el m.º melchior de molina y el m.º fran.º de sepulveda como consiliarios estando todos juntos trataron acerca de elegir Rector estando presentes los consiliarios primeros y el uno de ellos no de parecer de todos que si faltare alguno de ellos q.º puede entrar a votar y dar su parecer en el lugar del que faltare otro de los dos s.º consiliarios segundos guardando su antigüedad

trato semas q.º el Rector que es o fuere que se elija por algun tiempo como que por un año por q.º esta que contiene desto se acordó que jurados los estatutos se tratara dello

este dicho dia se dió fin q.º para la eleccion de cathedraicos que el s.º Rector que es o fuere haga llamar a clausura a los s.º patrones y que todos tres juntos con viene a saber los dos s.º patrones y el s.º Rector hagan eleccion de cathedraicos y que si faltare alguno de los dichos s.º que elijan los que allí se hallaren presentes

trato semas q.º los estatutos desta Universidad se p.ºnen por q.º el Rector que es o fuere pueda proceder juridicamente contra los estudiantes q.º delinquieren y los puedan a premiar para que hagan la virtud

pasante mi

ent de morales sea.
y no t.º app.º

27 Set.º 1566.

q.º el Rector juntamente con los patrones tengan poder a la administracion de la hacienda y todo lo de mayor de la Universidad.

y en este dicho dia mes y año los señores patrones cobren a saber el doctor caslebar y el canónigo p.º hernandez de cordoba de comun consentimiento dixeron q.º de hoy y adelante que el Rector que es o fuere en estas señas q.º tenga mano en la hacienda del collegio y pueda alistar qualquier cuentas y libranças de los cathedraicos y oficiales de la Universidad y que el mayor donal sea obligado a Recibir las y qual dicho mayor donal se le Reciba en cuenta lo que por las dichas cuentas pareciere aver pagado. y que el dicho Rector entienda juntamente con los señores patrones en la administracion de la hacienda del collegio y pueda Recibir Recibir cuentas de lo qual se acordó de comun consentimiento de los s.º patrones testigos el doctor p.º nava vera. el m.º fran.º de sepulveda y m.º melchior de molina

pasante mi ent de morales sea.
y no t.º app.º

En la muy noble y muy leal y anti gna ciudad de Baeza lunes mediodias del mes de septien bre año del nascimien to de nro sal bador jesi christo de mil quinientos y seenta y seis años a la hora de las ocho por la mañana en la capilla del claustro del colegio de la sanctissima trinidad fueron ayuntados a clausura general todos los señores doctores y maestros yn prescriptos por mandado del señor doctor diego perez fector juntamente con los señores patronos del dicho colegio para hazer nueva eleccion de fector como es de costumbre hazer en cada un año a mediodias del dicho mes de septien bre en el qual dia se haze la fiesta solenne de la natiuidad de la benditissima virgen maria na senora des pues de aver se elegido de mañana fector y dos con siliarios en el qual claustro segun to ron los señores fementes. el señor doctor diego perez de balbuena fector y el señor doctor bernardino de carlebal patron del dicho colegio y el s. canong o fernan dez de cordoba patron del dicho colegio el doctor fernando de huerca canonigo de la ylesia collegial de la ciudad de la Bida el doctor luis de medina el doctor diego de alcala el doctor martin ligero el m. alcaide el m. j. de cordoba el m. melchior de molina el m. gaspar de balbasta el m. fran de sepulveda el m. franco el m. benito sanchez. el m. martin de camara el m. al moreno. el m. p. de hueda. el m. fran de balenqueta. el m. p. mmns

eleccion de fector y con siliarios

y asi todos ayuntados el dicho señor fector dixo misa de mañanera y con memo racion del spñ sancto pa ynspirar la gra y favor divino para elegir fector y con siliarios conforme a la voluntad de nuestro señor a lo qual misa estubi eron los dichos señores claustrales hincados de rodillas con mucha devocion y luego los dichos señores quocubitos con viene a saber el señor doctor bernardino de carlebal y el s. j. fernandez de cordoba como patrones y el señor doctor die go perez fector y el s. luis de medina y el s. doctor martin ligero con siliarios primeros echaron sus suertes pa elegir fector con cada las escryptas de suon bre que cada uno quera elegir y puestas pligadas en una caja de lata de la qual yo el dicho seor sacanda las y leyendolas secretamente juntamente con los dos señores con siliarios hallamos que la mayor parte de los votos egiro por fector al señor doctor diego perez de balbuena para el año venidero

fector el s. r D. diego perez

con siliarios primeros

la qual eleccion de fector acabada yo el dicho seor. diçendulas a cada uno de todos los señores doctores y maestros con suzados en el dicho claustro para elegir los dos con siliarios primeros en la qual eleccion se tiene de costumbre elegir cada un con siliario por si y leyendo las cedulas des pues de hechas por cada uno en la caja hallamos caer la suerte pri mera al señor doctor p. diaz franco y des pues caer la segunda suerte al señor doctor diego de alvia

Acabada la dicha eleccion de fector y con siliarios fue fecho juramento en forma de derecho sobre el librol mis al de todos fecho por mano del señor doctor bernardino de carlebal patron los quales juraron por Dios

me su señor y por los sanchos e banchos sobre que en su señoría sus manos
de recho estando humilmente humillados de faldas que exercitaron
y banon bien y fielmente cada uno su oficio e obligaciones y sus obligaciones
para bien y utilidad y buena gobernança de la dicha vniuersidad lo qual
y así jurado fueron recibidos por todo el claustró en los dichos oficios

Y después de ser jurado y aver sido admitidos quedada la obediencia por cada uno
en particular de los d. del claustró al dicho señor doctor Diego perez flechez
como a cabeza de toda el claustró y vniuersidad haýendole cada uno la reverencia
y acatamiento debido. y así salieron del claustró a un panóndo todos al dicho
señor rector hasta la yglesia y capilla mayor del dicho colegio adonde se
celebro la misa mayor de la natiuidad de la gloriosa yssima madre de dios con
sermon en latin segun que cada un año se tiene de costumbre

pass ante mi

el demora les sea
y not. aff.

Consejeros
señores

En la dicha ciudad de baeça a tres dias del mes de septiembre del dicho
año de mil y quinientos y seenta y seis por mandado del d. Rector di
ego perez de valdivia fueron llamados y juntados en claustró los
d. doctores y maestros desta vniuersidad para elegir los dos consejeros
señores que cada un año se suelen elegir para quando ay necesidad
que se acompanen con los consejeros primeros en los negocios
toçantes a la utilidad desta vniuersidad siendo llamados por el
bedel como es de costumbre se juntaron el dicho señor Rector y el
doctor pedruz priano y el doctor diego de abila y el doctor fernandez
el m. Remirez de molina el m. garçon el m. mel chior de molina el m.
fran. de sepulveda el m. fran. cano el m. gaspar de aballata el m. be
nito sanchez el m. camora el m. almaraz todos a un panóndo
para la dicha eleccion de consejeros por ante mi el se. de del dicho cla
ustró en su cada uno de los dichos d. sus cedulas e votos para los dos conse
jeros en un boquete que yo tenia en mis manos y despues de verlos
así recibidos los con arte y mire y Regule todos los votos y en las
juntamente con los dos señores consejeros primeros y otros

como la mayor parte de los votos eligio por consiervos segundos a los
Sr. el m^o fernando de pulveda y el m^o almoreno los quales fueron re-
gidos en el dicho oficio y ellos consiervaron y juraron firm-
por mada de derecho de exercer y usar el dicho oficio bien y fielmente
y en btiidad del dicho colegio y univ^oidad siendo testigos los dichos
Sr. doctores y maestros del dicho claustr^o

pasante m^o

el de morales
y m^o g^o

el b^oz Rodrigo Jimena admitti-
do pa actu mayor y menor de artes
este dicho dia de un sentimiento de todos los Sr. doctores y maestros en el acuerdo precedente
con fernando Jimena vecino desta ciudad de baeza fue admittido para tener actu
mayor y menor de artes para b^oz me pedido asu instancia el Rues y que el Sr.
Rector le fiera la el dia que lo tenga

antem^o

el de morales

el Racionero
m^o hna admittido
a tentabi^o pa ba
chiller en theologia

Y miera les dos dias del mes de octubre año de mil y quinientos y seenta y seis quando
en la celda del Sr. doctor carle bar^o asuntados los m^o y m^o de fernando de morales
desta univ^oidad del colegio de baeza de la facultad de theologia con viene a saber
el Sr. doctor bernardino de la bar^o vice Rector y el Sr. doctor dny de medicina y Sr.
doctor dny de abila y el Sr. doctor fernandez parcos presente el m^o g^o de
m^o hna Racionero de jaen v^o de traño de baeza y pidio asu m^o le manden
admittir pa tener una tentabi^o pa bachi^ollar en theologia y sus m^os. en tran-
do luego en acuerdo se bre ello lo admittieron pa que buga la dicha ten-
tabi^o y lea quatro lecciones del m^o de las sentencias

pasante m^o

el de morales
y m^o g^o

S

Arca

Arca de los
me las quitas de
lla. y del dinero
q al p se te te
nia.

en veinte y tres de del mes de octubre del año de nuestra salvada se supo de muy
quienientos y se setenta y seis años estando presente el muy Reo señor el doctor
di perez de baldilla como Rector desta vniuersidad y el doctor di de abila como
con siliario mayor y el m. fransisco de sepulveda como con siliario
todos juntos en el claustro contados los dineros q abien caído asta este
dia que son ochocientos y tres Reales los quales se pndieron cobrar y juntos
hasta este dicho día de hoy y los echaron en el arca y se partieron por las
ves la vna el .s. Rector y las otras tres los otros con siliarios mas an
tigos y la otra yo el s. m. in fca este ite y q dwin en todo en tu el di
cho señor Rector y con siliarios q de este día de ochos dias se supo
se en las quintas del arca testigos q fueron presentes antonio
conexero y luy de la pte y estos señores lo firmaron de sus
non bres fecho vt supra

Ja con perez
doctor & Rector

El doctor
Arca

El m. fransisco
de sepulveda

pasante mi

ent demora les señ.
y not. a pp. es

Año De 1567 3

Arca
diez d. prest
a ant. conexero. bedel

en veinte y tres del mes de abril de 1567 años. estando en el claustro el .s. doctor
con el doctor el .s. doctor di perez Rector el doctor fornanco el doctor di de abila
el doctor fernandez el m. sepulveda el m. cano el m. benito sanchez
y el m. cano el m. moreno el m. m. m. todos juntos de común con
sentimiento diere prestados a antonio conexero de los dineros del arca
diez dñados los seis dñados pa en cuenta de su siliario y los cuatro pres
tados pa quando se los pidan y an fi el .s. doctor di perez y los señores con
siliarios firmaron las llas del arca y vos diere los dichos diez dñados
al dicho conexero. testigos el m. sepulveda y el doctor di de abila
y por q esto es verdad lo firmo el .s. Rector y yo doy fe de ello

pasante mi

ent demora les señ.
y not. a pp. es